

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS DE 23 DE JUNIO DE 2021

En Nonduermas, Murcia, a veinte y tres de junio del dos mil veinte y uno , siendo las veinte y una hora, en el centro municipal de la pedanía, se reúne el pleno de la junta municipal para celebrar sesión ordinaria. El acto es presidido por el presidente de la junta municipal y alcalde pedáneo Dº Isidro Zapata Calvo, asistido por el secretario y administrador de juntas municipales D. Ginés Gabarrón Moya, que ejerce las funciones otorgadas por el reglamento de participación ciudadana y distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los sres. vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Isidro Zapata Calvo (Presidente)

Dª María del Carmen Carrillo López (Vicepresidenta) (ausente)

Dª Rosario Barragán Gil

D. Antonio Nicolás Aguera

Por el Grupo Municipal Socialista:

Dª Carmen López Romero

Dª María Isabel Parra López

D. Adrián Pérez Martínez

D. Miguel Ródenas Solano

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Juan Guillen Hernandez

El número total de vocales asistentes es suficiente y reglamentario para que se pueda llevar a cabo el pleno. El sr. presidente da la bienvenida al nuevo vocal del grupo Vox, quien toma la palabra para comentar que está orgulloso con formar parte de esta junta municipal y que trabajara por los vecinos. Una vez comprobado la existencia de quorum suficiente el presidente da la bienvenida a los presentes, vocales y vecinos. El Sr. presidente indica que conforme al artículo 35 del reglamento de participación ciudadana y distritos, y una vez finalizada la sesión de pleno, se procederá a establecer un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes sobre temas de interés de la pedanía. A continuación, se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior de 10 de Noviembre de 2020

El presidente toma la palabra, pregunta a los vocales si han recibido en tiempo y forma el borrador del acta y el resto de la documentación del pleno, dando los vocales su conformidad.

A continuación, se procede a la votación, aprobándose el acta de pleno ordinario de 10 de Noviembre de 2020. votos emitidos 8, votos a favor 7, 3 del grupo popular, 4 del grupo socialista. 1 abstención del grupo Vox

2.-Informe de gastos, periodo desde el 01/01/2021 al 17/06/2021 y acumulado de gastos.

Por Sr. Presidente se da cuenta del informe de gastos desde el periodo del 01/01/2021 al 17/06/2021 y acumulado de gastos.

Por la Sra. Carmen López se pregunta por la cantidad de chapas abridor realizados, el sr. Presidente le comenta que cuando acabe el pleno le dará esa información al igual que con los calendarios.

Otra cosa que le ha llamado la atención a la sra. Carmen es el gasto producido por la cinta de balizamiento, le contesta el sr. Isidro diciendo que está la misma en la alcaldía vieja y que puede enseñársela cuando quiera.

3.-Mociones del grupo Popular

3.1 Proposición sobre acera en Avenida de la Raya.

Por el Sr. D. Antonio Nicolás Aguera, vocal del grupo popular se da lectura a la moción,

Exposición de motivos:

vecinos de la zona se han quejado repetidamente del peligro que conlleva caminar por la Avenida de La Raya en su lado izquierdo, ya que no cuenta con acera para los peatones, por ello pedimos la construcción de una acera en la Avenida de La Raya, en su margen izquierdo, es el único tramo donde no existe dicha acera para comunicamos con la pedanía vecina, y al no contar con ella no está en sintonía con toda la Avenida, si no que la parte de la Raya está acondicionada y la de Nonduermas no.

Se adjunta plano de situación, Proponemos y sometemos a votación:

I. que se apruebe por parte del Pleno de la Junta Municipal de Nonduermas, la acera en la Avenida de La Raya, para así dar comunicado al servicio correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento que proceda a su colocación lo antes posible,

Pregunta la portavoz del grupo socialista si los terrenos están disponibles ya que son terrenos privados, contesta el sr. Presidente indicando que se ha dirigido a los mismos y estos no se niegan y desde la junta se está solicitando la construcción de una acera y que los técnicos son los que deciden.

Tras el debate y deliberación se procede a la Votación, Aprobándose por mayoría. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 4, 3 del Grupo Popular, 1 del grupo Vox, 4 abstenciones del Grupo Socialista.

3.2 Moción sobre la necesidad de actualizar los protocolos básicos de practicas responsables en instalaciones deportivas, para que se proceda a la reapertura completa de las mismas y de vestuarios.

Por el Sr. D. Antonio Nicolás Aguera, vocal del grupo popular se da lectura a la moción,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la finalización del estado de alarma a nivel nacional y de casi todas las restricciones a nivel regional y municipal, en cualquier ámbito de la vida social, creemos que la Concejalía de Cultura, Turismo y Deportes de nuestro Ayuntamiento de Murcia debería actualizar todas las normas que regulan desde hace más de un año el uso de todas las instalaciones deportivas municipales, campos de fútbol, pabellones, piscinas y polideportivos exteriores. Uso de vestuarios y limpieza de los mismos, y un sinfín de detalles que a día de hoy deberían tener una consideración muy diferente a la que se tiene en la actualidad.

En este momento, el uso de todas estas instalaciones deportivas municipales siguen reguladas por los anexos I y II del protocolo básico de prácticas responsables en instalaciones deportivas, basado en una resolución de la Dirección General de Deportes que se desarrolla de un acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2020.

De manera que se pueda conciliar el fomento de la práctica deportiva y el uso general de las instalaciones deportivas municipales, para deportistas federados y otros, con el derecho a la protección de la salud en la situación que actualmente se vive, sin estado de alarma, sin cierres perimetrales, sin cierre adelantado por horarios y con un avanzado programa de vacunación general de la población, creemos que es el momento de dar un paso adelante donde el binomio deporte y salud es imprescindible para nuestra sociedad.

Por todo lo anterior, sometemos a la consideración de este pleno la aprobación de los siguientes acuerdos.

ACUERDOS

1.- Instar a la concejalía de Cultura, Turismo y Deportes, del Ayuntamiento de Murcia a cambiar el protocolo básico de prácticas responsables en instalaciones deportivas municipales, ajustándolo a la situación que se vive en la actualidad con la pandemia del covid-19.

2.- Instar a la concejalía de Cultura, Turismo y Deportes, del Ayuntamiento de Murcia a modificar las normas de uso de las instalaciones deportivas municipales, a equipos o deportistas federados, que cumplan con todas las normas que se puedan proponer en este momento, muy diferente al de hace meses, desde el Servicio de Deportes.

Tras el debate y deliberación se procede a la Votación, Aprobándose por mayoría. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 4, 3 del Grupo Popular, 1 del grupo Vox, 4 abstenciones del Grupo Socialista.

3.3. Moción proposición nombre camino de los costas

Por el sr Presidente se da lectura a la moción:

Exposición de motivos:

Dentro del Camino Hondo, en la calle Dr. Tomás Pellicer Frutos, en dirección al polígono de San Ginés, existe un carril que en la actualidad no tiene nombre.

Los vecinos del mismo han manifestado en varias ocasiones su descontento, ya que dicho carril carece de nombre contando con los servicios públicos de luz, agua y alcantarillado.

Tras realizar varias reuniones con dichos vecinos, nos solicitan que a dicho carril se le ponga el nombre de CAMINO DE LOS COSTAS,

Se adjunta plano de ubicación.

Proponemos y sometemos a votación: que se apruebe por parte del Pleno la denominación de CAMINO DE LOS COSTAS, para así dar comunicado a la Concejalía de Salud y Transformación Digital, Servicio de Estadística, para que proceda a la señalización mediante rotulación del indicado camino.

La sra. portavoz del grupo socialista indica que en Nonduermas ya existe un vial con esa denominación en Nonduermas, contesta el sr. Presidente que eso no debe ser problema y que no lo dira estadística.

Tras el debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por mayoría. votos emitidos 8, votos a favor 4, 3 del grupo Popular, 1 del grupo Vox, 4 abstenciones del grupo Socialista.

3.4. Moción proposición nombre camino acequia de la Dava

Por el sr Presidente se da lectura a la moción:

Exposición de motivos

Dentro del Camino de Barreras, y entre camino niño de Burgos, existe un carril que en la actualidad no tiene nombre, los vecinos del mismo han manifestado en varias ocasiones su disconformidad.

Tras realizar varias reuniones con dichos vecinos nos solicitan que a éste carril se le ponga el nombre de CAMINO ACEQUIA DE LA DAVA ,adjuntamos plano de situación proponemos y sometemos a votación:

1. Que se apruebe por parte del Pleno de la Junta Municipal de Nonduermas, la denominación de CAMINO ACEQUIA DE LA DAVA, para así dar comunicado a la concejalía de Salud y Transformación Digital, Servicio de Estadística, para que proceda a la señalización mediante rotulación del indicado camino.

Tras el debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad. votos emitidos 8, votos a favor 8, 3 del grupo Popular, 1 del grupo Vox, 4 del grupo Socialista.

3.5. Moción proposición nombre Carril Pepe el Civil junto a Gelen mobiliario

Por el sr Presidente se da lectura a la moción:

Exposición de motivos:

El carril ubicado junto a Gelen Mobiliario en Avenida de Alcantarilla, entre los números comprendidos 262, 262b, cuenta con alcantarillado y alumbrado público, siendo necesario que dicho carril lleve nombre para proceder a sus sucesivas necesidades.

Tras realizar varias reuniones con los vecinos de la zona nos solicitan que a dicho carril se le denomine CARRIL PEPE EL CIVIL, este nombre lo han decidido entre todos, ya que son familia y éste fue el bisabuelo de todos.

Se adjunta plano de situación.

Proponemos y sometemos a votación:

1. Que se apruebe por parte del Pleno de la Junta Municipal de Nonduermas, la denominación de CARRIL PEPE EL CIVIL, para así dar comunicado a la concejalia de Salud y Transformación Digital, Servicio de Estadística, para que proceda a la señalización mediante rotulación del indicado camino.

Tras el debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad. votos emitidos 8, votos a favor 8, 3 del grupo Popular, 1 del grupo Vox, 4 del grupo Socialista.

3.-Mociones del grupo Vox

3.6. Moción sobre repintar un paso de peatones en la Avda. de la Raya nº10 y colocar una señal vertical que avise a los conductores de la existencia del mismo.

Por el vocal del grupo Vox se da lectura a la moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Avenida de la Raya es una de las calles que mantiene mas tráfico rodado en nuestra pedanía, convirtiéndose en un eje fundamental como vía de acceso a las zonas limítrofes.

Vecinos de la zona se han puesto en contacto con nuestra formación para informarnos de un grave problema de inseguridad que atañe a los peatones que intentan hacer uso del paso de peatones que existe en el número 10 de la

citada avenida (junto a cafetería J y M).

El mismo se encuentra casi borrado, haciéndolo prácticamente invisible para los vehículos que por esta avenida transitan y convirtiéndose en un peligro real para los usuarios, que en más de una ocasión han estado a punto de resultar atropellados.

Se da la circunstancia añadida que a ambos lados de este paso de peatones, existen dos paradas de autobuses muy frecuentadas por estudiantes, lo que agrava más si cabe el peligro potencial.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de VOX y en su nombre su portavoz en esta Junta presenta ante el Pleno celebrado el 23 de junio de 2021 para su debate y aprobación, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. – Desde nuestro Grupo Municipal solicitamos al órgano competente del Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria a que se repinten todos los pasos de peatones situados en la Avenida de La Raya, tramo de Nonduermas.

SEGUNDO. – Instar igualmente a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria a que instale de manera urgente las señales verticales que avisen a los conductores de la existencia de los pasos de peatones antes mencionados, aumentando de esta forma la seguridad de los peatones en la zona.

Por el sr. Presidente se manifiesta que la moción le parece perfecta pero que la carretera es titularidad de la comunidad autónoma, solicitándole a la misma que rehagan todo el trazado por parte de los técnicos y el se compromete a dar el aviso.

La sra. portavoz del grupo socialista opina que está de acuerdo en que sean los técnicos de la comunidad quienes realicen un estudio y decidan donde situar los pasos de peatones.

No obstante deciden votar la moción presentada por el grupo Vox con las rectificaciones que figuran de que se repinten todos los paso de peatones situados en la avenida de la Raya, tramo de Nonduermas y no solo el que hay frente al nº10.

Tras el debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad. votos emitidos 8, votos a favor 8, 3 del grupo Popular, 1 del grupo Vox, 4 del grupo Socialista

3.7. Moción sobre sustitución y colocación de los contenedores de basura situados en la avenida Era Alta por otros soterrados.

Por el vocal del grupo Vox se da lectura a la moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestro Grupo Municipal VOX, hemos recibido numerosas quejas por parte de los vecinos, sobre los contenedores de basura ubicados junto al supermercado Súper Era Alta (Frente al cementerio).

Dichas quejas son atribuidas a la basuras que quedan finalmente esparcidas en la calle, debido a que ciudadanos acuden a dichos contenedores en busca de productos que puedan aprovechar para su uso, ocasionando un foco de suciedad, empeorando la higiene y seguridad de la zona, atrayendo incluso a ratas con lo que se agrava aún más el problema.

Como es bien sabido la limpieza e higiene es fundamental para una buena convivencia y seguridad de todos.

Este problema se agravará aún más con las altas temperaturas que sufrimos en los meses de verano, al tratarse de alimentos perecederos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de VOX y en su nombre su portavoz en esta Junta, presenta ante el Pleno celebrado el 23 de junio de 2021 para su debate y aprobación, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. – Desde nuestro Grupo Municipal solicitamos al órgano competente del Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria, la sustitución y colocación de los contenedores de basura situados en avenida Era Alta, junto a Súper Era Alta (frente cementerio) en Nonduermas, por otros soterrados.

Toma la palabra la sra portavoz del grupo socialista y comenta que hay otros lugares donde le parecen muchos mas peligros los contenedores y cree que deberían de ser más prioritarios que los de enfrente del cementario,

El sr. Presidente comenta que hay varias propuestas de soterrar contenedores en otros lugares y hace mucho tiempo que el grupo popular presento estas mociones, pero que una veces por problemas técnicos y otras por dejadez no se han llevado a cabo, indicando igualmente que a veces son los propios vecinos lo que no respetan ni horarios y depositan las basuras fuera de los contenedores con el problema que ello conlleva.

Tambien está de acuerdo con la portavoz del grupo socialista, en que hay otros lugares mas prioritarios donde soterrar los contenedores.

Tras el debate y deliberación se procede a la votación, votos emitidos 8, votos a favor 1, 1 del grupo Vox, 7 abstenciones, 3 del grupo Popular, 4 del grupo Socialista

4.-Informe del Presidente.

El próximo lunes 28 comienzan las obras de este centro municipal y este va a ser el último pleno que se celebra en el mismo y si se cumplen los plazos previstos espero que para las navidades podamos de nuevo celebrar plenos, nos trasladamos al centro de mayores y de la mujer si no pasa nada, ya que al presidente de mayores no le hace mucha gracia el traslado de este centro con sus dependencias.

Estamos de enhorabuena ya que los equipos de fútbol sala tanto alevín como juvenil se han quedado campeones.

Llevo reuniéndome con los nuevos concejales que me reciben enseguida y espero no se retrase nada de lo que tenía previsto.

5.-Ruegos y Preguntas

En tiempo y forma, vocal grupo Vox,

¿Que gestiones se han hecho destinadas a la reparación de la acequia de Barreras, para que hasta el día de hoy esté sin arreglar?

Le responde el sr. Presidente diciendo que no todo lo que se lleva a pleno se realiza como quisiera, indicar igualmente que todos los concejales del ayuntamiento le han respondido a sus inquietudes salvo el sr. Mario Gomez que no lo ha recibido ni se ha podido reunir con el, y mañana en el pleno, el grupo popular va a presentar una moción para arreglar la acequia., ya que los vecinos de la zona se sienten indefensos y es la concejalía de fomento quien tiene que arreglar esos caminos.

Agradecer públicamente y que conste en acta la labor y el trabajo que realiza con motivo del traslado la ordenanza del centro municipal la sra. Jeronima.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veinte y una horas y veinte minutos del día arriba indicado, de lo que como secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº

El Presidente de
a Junta Municipal
de Nonduermas,

El secretario-Administrador de la
Junta Municipal,

D. Isidro Zapata Calvo

D.Gines Gabarró Moya